



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 04 de abril de 2013.

VISTO:

La nota N° 061/2013 de la Prof. Ana Maria JONES y;

CONSIDERANDO:

Que por la nota del Visto la Prof. Ana Maria JONES presenta su renuncia al cargo de Profesora Adjunta- dedicación Semi exclusiva en la cátedra Teoría y Práctica Crítica de las carreras de Letras, sede Trelew;

Que es necesario realizar el llamado a inscripción para la cobertura del cargo y dedicación;

Que no hay objeciones para la aceptación de la misma;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en sesión ordinaria de este Cuerpo de los días 18 y 19 del mes de marzo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Aceptar la renuncia a partir del 01 de abril del 2013 a la **Prof. Ana Maria JONES, DNI 10.804.066**, al cargo de Profesora Adjunta- dedicación Semi exclusiva en la cátedra **Teoría y Práctica Crítica**, de las carreras de Letras, sede Trelew;

Art 2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS. N° 44/2013

stw
mmg


Renata Silvera
Vice-Decano
FHCS
U.N.P.S.J.B.


Lic. CLAUDIA COICAUD
Decana
FHCS
UNPSJB